

**SÍNTESIS EJECUTIVA -N° 08-  
PROGRAMA FORMACIÓN PARA EL DEPORTE, DIGEDER  
DIGEDER - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**PRESUPUESTO AÑO 2000: \$2.683 millones**

**1. Descripción del Programa**

**1.1 Fin**

Población con cultura deportiva básica desarrollada.

**1.2 Propósito**

Los niños y jóvenes que son alumnos de escuelas municipales y particulares subvencionadas, con prioridad en Escuelas P-900, microcentros rurales e instituciones de atención de menores, interesados en practicar deporte de modo recreativo o competitivo, tienen una buena formación deportiva acorde con su edad.

**1.3 Justificación del Programa**

El Programa encuentra su justificación en dos postulados básicos:

1. El nivel y calidad de la participación permanente de la población del país en actividades físicas y deportivas depende de la calidad de la cultura deportiva básica que hayan desarrollado las personas durante su infancia y juventud y,
2. La acción de formación deportiva de las nuevas generaciones sólo es posible con una decidida participación del sistema educacional.

Adicionalmente, los siguientes factores contribuyen a su justificación:

1. Gran parte de las unidades educativas municipales y particulares subvencionadas no cuentan con instalaciones ni implementación deportivas adecuadas para el fomento de la práctica deportiva. Esto se traduce en que la educación física que ofrecen es de una calidad insuficiente, y
2. La mayoría de los profesores no tienen formación en educación física y deportiva.

**1.4 Población Objetivo**

El Programa consideraba inicialmente una población objetivo de 3.028.545 alumnos matriculados en el sistema educacional municipalizado y particular subvencionado, más los niños y jóvenes que son atendidos en organizaciones de educación preescolar y atención a menores (INTEGRA, JUNJI y SENAME). Posteriormente, a partir de 1998, se focalizó preferentemente en la población de alumnos de escuelas P-900 y microcentros rurales.

## **1.5 Población Beneficiaria**

Los beneficiarios efectivos del Programa aumentaron en un 23% entre los años 1997 y 1999. Este último año el número de alumnos de escuelas municipalizadas y particulares subvencionadas beneficiados alcanzó a 256.025.

Entre los beneficiarios efectivos se incluye también a profesores que han sido capacitados en el marco de este programa, los cuales alcanzaron en el año 1999 a 6.755.

## **1.6 Descripción General del Diseño del Programa**

El Programa produce los siguientes componentes:

### **1. Asesoría y orientación técnica y metodológica elaborada y distribuida.**

Consiste en el apoyo a las entidades administradoras<sup>1</sup> a través de instrumentos y documentos técnico-metodológicos que facilitan y orientan a los profesores y técnicos en el fomento y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje de las diversas actividades deportivas proyectadas. A través de este componente DIGEDER difunde un modelo de formación para el deporte a ser ofrecido a la población objetivo del programa.

### **2. Recursos humanos de formación deportiva capacitados.**

Consiste en la capacitación y perfeccionamiento de las educadoras de párvulos, profesores básicos, profesores de educación física, técnicos y directivos que operacionalizan la enseñanza y aprendizaje de los proyectos deportivos. El Programa licita en cada región la capacitación y perfeccionamiento (en instituciones de educación superior) en las áreas de psicomotricidad, metodología deportiva, gestión de recintos deportivos y gestión de organizaciones deportivas escolares.

### **3. Materiales de difusión elaborados y distribuidos.**

Consiste en la distribución a entidades educativas a lo largo del país de documentos impresos y material audiovisual, con el objeto de difundir y promover la práctica de las diversas modalidades deportivas y el desarrollo del modelo de formación para el deporte de DIGEDER.

### **4. Becas y cupos de participación deportiva entregados para la participación de los niños en proyectos deportivos de asignación concursable o asignación directa.**

Este es el componente principal del programa. Consiste en la selección y posterior financiamiento, en cada una de las regiones del país, de proyectos de formación deportiva presentados por entidades administradoras que posteriormente se harán cargo de la ejecución de los mismos. Estos proyectos asumen una o más etapas del modelo de formación para el deporte promovido por la DIGEDER. Su financiamiento se establece sobre la base del número de alumnos beneficiarios, permitiendo subsidiar el pago de

---

1. Entre las entidades administradoras se cuentan: Municipios (Departamentos de Deportes o de Educación Municipal); SENAME, INTEGRA, JUNJI, INJ, corporaciones municipales de desarrollo social, corporaciones privadas de educación, unidades educativas subvencionadas o particulares, organizaciones deportivas y de iglesias.

horas pedagógicas, implementos deportivos, capacitación, arriendo y mejoramiento de infraestructura.

El 70% de los proyectos recibe financiamiento una vez que ha tenido éxito su presentación a los concursos públicos que DIGEDER realiza anualmente, y el 30% restante recibe una asignación directa de recursos una vez que han sido evaluados por los CPDs en conjunto con DIGEDER Central.

## **5. Instalaciones deportivas escolares construidas con aporte de DIGEDER en operación.**

Consiste en la construcción y dotación de equipamiento deportivo con el objeto de crear las condiciones básicas para el buen resultado de los proyectos de fomento deportivo. Se ejecuta a través de la convocatoria a concursos que realiza anualmente el Programa de Inversiones en Infraestructura de la DIGEDER.

### **1.7 Antecedentes de gasto**

El gasto del programa disminuyó en un 1.4% en el período 1996-1999, alcanzando a \$3.147 millones en este último año, lo que representa un 13% del gasto de DIGEDER en 1999.

## **2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.1 Diseño**

El diseño del Programa presenta una serie de falencias: (1) la falta de precisión en la definición del propósito del Programa: no es claro si éste se concentra en formar deportistas en sus distintos niveles o en que los niños y jóvenes cuenten con una formación básica para el deporte; (2) la ausencia de un diagnóstico que determine el nivel de formación deportiva de los beneficiarios; (3) no se ha definido con precisión la población objetivo del programa; (4) insuficiente articulación entre los componentes; y (6) la inexistencia de indicadores de resultados esperados para cada uno de los componentes.

Adicionalmente, se observa un escaso involucramiento de las autoridades educacionales en el diseño del Programa, lo que resulta en un débil compromiso por parte de ellos en la ejecución del mismo, a pesar de que los proyectos deportivos son ejecutados por escuelas municipalizadas y particulares subvencionadas que obedecen a normativas y orientaciones del Ministerio de Educación.

### **2.2 Organización y Gestión**

El Programa opera descentralizadamente, no obstante la naturaleza jurídica de los Consejos Provinciales de Deportes (CPD), entes privados y autónomos, no posibilita la aplicación de la política nacional del Programa. Una de las consecuencias de esto es la ausencia de un sistema de seguimiento e información que permita una visión nacional del desempeño del Programa y en especial de los resultados logrados. La gestión a nivel nacional se centra en los aspectos financieros, mientras que los antecedentes más relevantes acerca del desarrollo de los componentes son manejados sólo a nivel regional y de manera muy disímil por parte de los distintos CPDs.

## **2.3 Eficacia**

No es posible emitir un juicio respecto del cumplimiento del propósito del programa, debido a que no se ha establecido metas y no se cuenta con suficiente información respecto de los resultados del mismo.

Se considera insuficiente el dimensionamiento del Programa, debido a la escasa cobertura de los dos principales componentes. Respecto del componente "Becas y Cupos de Participación Deportiva", el año 1999 el número de alumnos beneficiados alcanzó a 256.025, los que equivalen a un 8,5% del universo de alumnos de escuelas municipalizadas y particulares subvencionadas. En cuanto al componente "Recursos Humanos de Formación Deportiva Capacitados", en 1999 fueron capacitadas 6.755 personas, lo que representa un 6% del universo de docentes de escuelas municipalizadas y particulares subvencionadas.

Respecto del proceso de producción de los componentes, en el caso de Becas y Cupos la entrega de los subsidios no es oportuna, lo cual retrasa la puesta en marcha de los proyectos, disminuyendo de esta forma los beneficios de los mismos y por ende su eficacia.

En cuanto al componente Recursos Humanos de Formación Deportiva Capacitados, la ejecución del mismo no está directamente relacionada con el componente Becas y Cupos, lo cual afecta a su contribución al logro del propósito del programa.

En el caso del componente "Instalaciones deportivas escolares construidas con aporte de DIGEDER en operación", se financió la construcción de 48 obras (salas, multicanchas, gimnasios). No obstante, las inversiones en este ámbito no se relacionan directamente con el componente principal del programa y se desconoce el grado de utilización de la infraestructura.

Para el año 1999 se cuenta con la siguiente información respecto de la producción de los otros componentes: "Orientación técnica y metodológica elaborada y distribuida", se distribuyó 13.042 videos y CDs para profesores; "Materiales de difusión elaborados y distribuidos", se elaboró y distribuyó 3.000 bitácoras y posters.

En cuanto a la focalización del programa, la unidad ejecutora del programa no cuenta con información respecto de la cantidad de beneficiarios efectivos que pertenecen a Escuelas P-900, microcentros rurales o a instituciones de atención de menores (SENAME, INTEGRAL, JUNJI). No obstante, en visitas realizadas a cuatro CPDs, se constató que la focalización del programa enunciada en su propósito u objetivo general no se está cumpliendo.

## **2.4 Economía (desempeño financiero) / Eficiencia**

### **Economía**

Para el período de evaluación, los recursos asignados al programa representan en promedio el 13% del presupuesto de DIGEDER.

La ejecución presupuestaria del Programa alcanzó el promedio de 98,04% en el período 1996-1999.

Si bien este programa cuenta con importantes aportes de terceros, DIGEDER no cuenta con información sistematizada al respecto. Lo anterior no permite dimensionar los proyectos de fomento en su totalidad ni evaluar el efecto multiplicador de los aportes de DIGEDER.

## **Eficiencia**

No se cuenta con información acerca de los gastos administrativos del Programa.

Los gastos del Programa están fuertemente concentrados en el componente “Becas y Cupos de Participación Deportiva”, el cual representa en promedio un 73% del gasto en el período evaluado.

El presupuesto de este componente disminuyó en un 12% en el período 1997-1999, a pesar de lo cual aumentó el número beneficiarios en un 23% en el mismo período. Lo anterior fue posible por una disminución del costo unitario del componente de un 34%. No obstante no se pudo confirmar si esto se explica por un aumento de los aportes de terceros a través de la implementación de un sistema de alianzas, como lo señala la Dirección del Programa, o si se debe a una disminución de la duración y/o calidad de servicios ofrecidos.

## **2.5 Principales aprendizajes**

El principal aprendizaje se refiere a la necesaria coordinación entre las diversas instituciones vinculadas a la formación deportiva- tales como DIGEDER, Ministerio de Educación y municipalidades, entre otras – para generar y ejecutar acciones de promoción y consolidación de prácticas deportivas.

La ejecución del Programa comprueba que existen contrapartes institucionales (corporaciones privadas de educación, organizaciones deportivas, de iglesias) dispuestas a realizar aportes significativos y contribuir a un efecto multiplicador de la inversión realizada por la DIGEDER en el ámbito de la formación para el deporte.

## **2.6 Continuidad de la Justificación**

Se Considera que la justificación que le dio origen al programa sigue vigente, no obstante su diseño debe ser modificado tomando en consideración los resultados de esta evaluación.

## **2.7 Principales recomendaciones**

### **2.7.1 Recomendaciones que no involucran recursos adicionales**

1. Rediseñar o ajustar el diseño del programa: (a) precisando su población objetivo, definiendo claramente en qué niveles de educación escolar se concentrará su accionar y durante qué cantidad de años; (b) revisar los componentes que forman parte del programa, con el objeto de redefinir aquellos necesarios y suficientes para el cumplimiento del propósito del programa, y (c) establecer indicadores y metas para el propósito y cada uno de los componentes del programa.

Al momento de redefinir los componentes, se recomienda, por una parte, evaluar la necesidad de incorporar nuevos componentes y/o actividades en las áreas de: supervisión técnica-administrativa a los proyectos, investigación, y desarrollo institucional de entidades administradoras y, por otra, velar por que los componentes se articulen debidamente.

2. Debido a que la ejecución de este programa se realiza principalmente en las entidades educativas, la coordinación con el Ministerio de Educación es fundamental para su éxito. Ello implica la necesidad de que DIGEDER fortalezca la coordinación con el MINEDUC, gestionando su participación en el rediseño del programa, con el objeto de potenciar en el sistema educacional el desarrollo de esta línea formativa, en el marco de la reforma educacional.
3. Incluir el aporte de terceros a los gastos de los proyectos en la recolección de información sobre los proyectos y en el seguimiento, de tal forma que se pueda determinar los costos unitarios y el efecto multiplicador de los fondos de DIGEDER en la formación para el deporte.

#### **2.7.2 Recomendaciones que involucran recursos adicionales significativos**

1. Realizar un diagnóstico específico del nivel de educación física y del nivel de formación deportiva de los niños y jóvenes chilenos en edad escolar, que posibilite definir los factores que influyen en el actual estado del deporte formativo y variables que permiten el rediseño y/o ajuste del programa.
2. Desarrollar un sistema de información para el programa a nivel básico y agregado, centralizado y estandarizado que incorpore la información de supervisión regional. Readecuar las modalidades de gestión de la supervisión a nivel regional y nacional en indicadores e información, de gestión y resultados, sistematizada.

COMENTARIOS Y  
OBSERVACIONES AL INFORME FINAL  
DE EVALUACION POR PARTE DE LA  
INSTITUCION RESPONSABLE

SEPTIEMBRE 2000

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
Asesoría en Dirección y Relaciones Internacionales

DGDR/ADRI (O) N° 143/15/1.- /

MAT: Resultados de evaluación de  
Programa Formación para el  
Deporte

REF: C-114/00 DIPRES/DCG

SANTIAGO, 03 OCT 2000

DEL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
A LA SRA. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE  
PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

1. Hemos analizado el Informe Final del Panel de Evaluación de nuestro Programa Formación para el Deporte. A nuestro entender, la presentación de antecedentes y conclusiones hecha por los evaluadores ha reflejado de modo adecuado el desarrollo del programa durante el período evaluado (1996-1999).
2. Le adjunto una versión preliminar de los cursos de acción que se adoptarán respecto de las recomendaciones formuladas sobre la materia.

Saluda atentamente a usted,



JOSÉ DOLIENZ BRICEÑO  
Director General de Deportes y Recreación

JDB/MZV  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Unidad de Formación para el Deporte
- Depto. De Planificación
- Asesor en Dirección y Relaciones Internacionales (ADRI)
- Partes